



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

I. Introducción

1. Este informe de final de mandato se presenta en cumplimiento del párrafo 11 de la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, en la que este solicitó que se lo mantuviera informado con regularidad de los avances en la aplicación del Acuerdo General de Paz en el Sudán. En él se hace una evaluación de la situación general en el país desde mi informe anterior, de 19 de enero de 2010 (S/2010/31) y se proporciona información actualizada sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) al 20 de marzo de 2010. De conformidad con la petición del Consejo, el presente informe incluye datos concretos actualizados sobre la aplicación de la estrategia de protección de civiles de la Misión, la planificación para imprevistos en la etapa previa a los referendos y las medidas iniciales adoptadas para planificar la función de la UNMIS en el Sudán después de los referendos.

II. Evolución política

2. Durante el período de que se informa, los preparativos para las próximas elecciones dominaron el panorama político del Sudán. Aunque las partes en el Acuerdo General de Paz hicieron grandes progresos en cuanto a la aplicación de éste, sobre todo en lo que respecta a las elecciones nacionales previstas para los días 11 a 13 de abril de 2010, queda mucho por hacer para preparar los referendos de enero de 2011.

3. El 21 de febrero de 2010, los miembros del Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) que integran la Presidencia del Gobierno de Unidad Nacional llegaron a un acuerdo para resolver una serie de diferencias pendientes relacionadas con las elecciones, en particular acerca del censo de 2008. En el acuerdo se estableció que el SPLM retiraría sus objeciones a los resultados del censo nacional a cambio de que se asignaran al Sur 40 escaños adicionales en la Asamblea Nacional. Las personas que ocuparán esos escaños habrán de ser nombradas por la Presidencia con la aprobación de la Asamblea Nacional, sobre la base de una representación proporcional después de las elecciones. La Presidencia del Gobierno de Unidad Nacional también acordó que las elecciones a nivel estatal en Kordofan Meridional se aplazarían para poder realizar



un nuevo censo y redistribuir las circunscripciones del estado, y que se asignarían a éste cuatro escaños adicionales en la Asamblea Nacional. En virtud de ese acuerdo, Abyei recibiría también dos escaños adicionales en la Asamblea Nacional, y la Comisión Electoral Nacional nombraría a un comité para supervisar las elecciones a la Administración de Abyei.

4. El acuerdo de asignar escaños adicionales al Sur, a Abyei y al Kordofan Meridional permitirá que el SPLM mantenga su poder de veto en la Asamblea Nacional cuando se examine cualquier modificación de la Constitución. En relación con ese acuerdo, el 11 de marzo de 2010, la Comisión Electoral Nacional publicó una resolución en la que se declaraba que las elecciones a nivel estatal en el Kordofan Meridional se aplazarían 60 días. Sin embargo, varios partidos de la oposición han denunciado que las medidas propuestas son inconstitucionales, porque no fueron aprobadas por la Asamblea Nacional y porque no se aborda en ellas las aparentes irregularidades cometidas en los censos en otros lugares del país. Hasta la fecha, la Comisión Electoral Nacional no ha tomado una decisión con respecto al acuerdo alcanzado por el Gobierno de Unidad Nacional sobre los escaños adicionales.

5. La Comisión Electoral Nacional también ha decidido aplazar las elecciones a la Asamblea Legislativa Nacional en el estado de Gezira, tras la decisión adoptada el 27 de diciembre de 2009 por el Tribunal Supremo con respecto a la delimitación de las circunscripciones. Esto permitirá que el estado de Gezira redefina sus circunscripciones, y que el número de escaños que tiene en la Asamblea pase de 48 a 84, de acuerdo con la citada decisión.

6. En el Sudán Meridional se han inscrito más de 300 miembros del SPLM para participar en las elecciones como candidatos independientes, alegando que en los procedimientos internos de selección de candidatos del SPLM no se tuvo en cuenta a los militantes del partido. Aunque Pagan Amum, Secretario General del SPLM, reconoció “irregularidades” y “deficiencias” en el proceso de selección de los candidatos, como la falta de consulta a nivel del estado, el 18 de febrero de 2010, el órgano político del SPLM tomó la decisión de expulsar a todos los miembros del partido que se presentaran como candidatos independientes a las elecciones. Un pequeño número de políticos afiliados al Partido del Congreso Nacional declararon que se presentarían como candidatos independientes al no haber sido seleccionados por sus partidos.

7. En lo que respecta al entorno electoral, los partidos políticos de oposición del Norte han instado al Gobierno de Unidad Nacional a aplazar la votación hasta noviembre de 2010, por considerar que hace falta más tiempo para crear un entorno propicio a la celebración de elecciones libres e imparciales. A este respecto cabe señalar que, durante el período de que se informa, la UNMIS ha tenido conocimiento de numerosos casos de detenciones arbitrarias, hostigamiento e intromisión por parte de los servicios de seguridad del Sudán septentrional y meridional en los asuntos de miembros de partidos políticos. El 4 de marzo de 2010, un grupo de activistas políticos que celebraban una manifestación fue detenido en Jartum y encarcelado por las fuerzas de seguridad, acusado de provocar “ruidos molestos en la vía pública”. Según el Frente Patriótico Unido, los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad también han mantenido recluidos a varios de sus miembros estudiantes en régimen de incomunicación durante varios meses. En el Sudán Meridional se registraron tres incidentes de actos de vandalismo contra

oficinas de partidos políticos y, al parecer, personas y grupos afiliados al SPLM-Cambio Democrático fueron arrestados arbitrariamente y encarcelados por el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en al menos seis ocasiones distintas.

8. La Comisión Electoral Nacional ha adoptado medidas importantes para dar respuesta a algunas de las preocupaciones planteadas por los partidos durante el período objeto de examen. El 4 de marzo de 2010 los partidos de la Alianza de Juba, incluido el SPLM, presentaron a la Comisión un memorando en el que describían detalladamente una serie de preocupaciones con respecto al proceso electoral, en particular en relación con el censo, la delimitación de las circunscripciones de muchos estados del Sudán, el registro de los votantes y el acceso a los medios de difusión. La Comisión respondió a ese memorando el 10 de marzo de 2010 reiterando su independencia de todos los partidos políticos.

9. El 22 de febrero de 2010 la Comisión Electoral Nacional publicó una circular sobre las actividades de campaña “para proporcionar orientación sobre lo que constituye una conducta aceptable durante la campaña”. Varios partidos de la oposición tacharon esa iniciativa de intento de restringir su libertad de actuación y de violar los derechos de los partidos políticos, y criticaron a la Comisión por no establecer un límite con respecto a los gastos de campaña. El 2 de marzo de 2010, varios partidos de la oposición anunciaron su retirada del mecanismo de la Comisión Electoral Nacional para la gestión de los medios de difusión nacionales, alegando que habían sido apartados del proceso de adopción de decisiones y que estaban siendo utilizados para legitimar un órgano en el que no habían tenido una verdadera oportunidad de participar. A mediados de marzo de 2010, y en respuesta a las exigencias de los partidos políticos, la Comisión redujo de 72 a 36 horas el tiempo mínimo con el que los partidos políticos habían de notificar sus actos públicos. Entre otras medidas, la Comisión también amplió de 20 a 30 minutos el tiempo asignado a los partidos políticos en televisión durante el período de la campaña. Aparte del Partido del Congreso Nacional, ningún partido ha comunicado aún si va a participar o no.

10. El 20 de marzo de 2010, algunos de los principales partidos políticos, entre los que no figura el SPLM, presentaron un memorando a la Presidencia para solicitar el aplazamiento de las elecciones hasta noviembre de 2010. En la declaración se proponía formar en el período previo a las elecciones un nuevo gobierno nacional, que se encargaría de estudiar las deficiencias de la ley electoral, introducir cambios legislativos para promover un entorno libre y equitativo, tratar las cuestiones del Acuerdo General de Paz pendientes y establecer un acuerdo en Darfur para hacer posible una mayor participación en las elecciones. En el memorando se instaba también a que se disolviera la Comisión Electoral Nacional. El partido del Congreso Nacional tampoco firmó el memorando, lo que indica una posible división en la Alianza de Juba con respecto a la fecha de celebración de las elecciones.

11. La UNMIS está ejerciendo sus buenos oficios para colaborar con todos los interesados y ayudar a los sudaneses a crear un entorno que permita celebrar unas elecciones aceptables para el pueblo sudanés. El Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones de esta en el Sudán también ha proseguido sus esfuerzos para crear un entorno propicio para las elecciones. Cabe señalar como evento positivo que 15 partidos políticos del Sur, entre ellos, el SPLM y el SPLM-Cambio Democrático, dirigido por Lam Akol, participaron en una reunión organizada por ese grupo en Juba los días 2 y 3 de

marzo de 2010, durante la cual firmaron un código de conducta y una declaración de compromisos. La Comisión Electoral Nacional y algunos partidos del Norte firmaron posteriormente los mismos acuerdos los días 8 y 9 de marzo de 2010 en Jartum, con lo cual el número total de partidos políticos signatarios asciende a 26.

Aplicación del Acuerdo General de Paz

12. En la sección que sigue se abordan aspectos clave de la aplicación del Acuerdo General de Paz: preparativos de las elecciones, preparativos de los referendos, cuestiones relacionadas con Abyei y Kordofan Meridional, distribución de la riqueza, demarcación de fronteras y otros acuerdos de paz en el Sudán.

Preparativos de las elecciones

13. Por lo que se refiere a los preparativos de las elecciones, la Comisión Electoral Nacional amplió el período de presentación de candidaturas, para lo cual aplazó la publicación de la lista final de candidatos al 30 de enero de 2010, y fijó el período para impugnar candidaturas del 31 de enero a 6 de febrero de 2010. Los dos plazos para la retirada de candidaturas (14 de febrero para las oficinas ejecutivas y 11 de marzo para las oficinas legislativas) también se consolidaron en el 12 de febrero de 2010, y la actividad de campaña dio comienzo el 13 de febrero de 2010. Al 17 de marzo de 2010, el calendario de las elecciones establecía tres días para la celebración de la primera vuelta (11 a 13 de abril de 2010) y dos días para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales (10 y 11 de mayo de 2010), en caso de ser necesario.

14. La Comisión Electoral Nacional comenzó a aceptar candidaturas el 12 de enero de 2010 y ha registrado a 12 candidatos a la presidencia del país, entre los que se encuentran, Omar Al-Bashir, del Partido del Congreso Nacional; Yasir Arman, del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés; Sadiq Al-Mahdi, del Partido Nacional Umma, y una mujer, Fatma Abd el Mahmoud, del partido Unión Socialista. Salva Kiir Mayardit es el candidato del SPLM a la presidencia del Gobierno del Sudán Meridional, y tiene por único rival a Lam Akol, candidato del SPLM-Cambio Democrático.

15. Por lo que respecta a la Asamblea Nacional, 2.317 personas se presentan como candidatas a los 270 escaños de las circunscripciones geográficas; 1.026, a los 112 escaños correspondientes a la lista de mujeres (que representan el 25% de escaños asignados a las mujeres en la Asamblea Nacional), y 793, a los 68 escaños correspondientes a las listas de los partidos; asimismo, hay 395 candidatos a los escaños de la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional. En total son 4.471 los candidatos que se presentan a los escaños de las 25 asambleas legislativas de los estados.

16. Al 22 de marzo de 2010, había comenzado la distribución de las cédulas de votación a los estados, que se prevé haber concluido el 31 de marzo de 2010. La formación de los funcionarios electorales de las circunscripciones se ha llevado ya a cabo, pero sigue preocupando que no se reciban a tiempo los fondos para la capacitación a nivel de los colegios electorales.

17. También preocupa el tema de la seguridad en el Sudán Meridional y Darfur durante el período electoral. En particular, la limitada capacidad del Servicio de Policía del Sudán Meridional, que se refleja en el nivel general de formación, la

escasez de vehículos y la falta de equipo de comunicaciones, hará que resulte difícil al Gobierno del Sudán Meridional garantizar la seguridad durante las elecciones.

18. Uno de los principales retos durante las elecciones estará relacionado con el número de votantes asignados a cada mesa electoral. Actualmente, la Comisión Electoral Nacional tiene previsto establecer mesas con más de 1.200 votantes cada una, lo cual planteará grandes dificultades en cuanto al tiempo dedicado para votar. Además, no está claro si la tinta suministrada a cada mesa para registrar a los votantes bastará para anotar a tantas personas.

19. La campaña de formación de votantes lanzada por la Comisión Electoral Nacional en marzo de 2010 consiste en una campaña en los medios de difusión a nivel nacional y de los estados, en actividades cara a cara y en la difusión de material de promoción. Aunque la mayoría de esas actividades están respaldadas por donantes, a través del fondo colectivo gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Electoral Nacional está organizando sus propios programas de radio y televisión, al igual que están haciendo las organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, dos furgonetas equipadas con altavoces estarán de gira por la mayoría de los estados durante 20 días a partir del 20 de marzo de 2010, para difundir información sobre las elecciones. Todos los domingos se publican anuncios de una página completa en 45 periódicos de todo el país. También se presta especial atención a la radio, por ser el mejor medio para transmitir mensajes a los votantes, sobre todo a las poblaciones analfabetas. A pesar de los esfuerzos hechos hasta ahora, formar a los votantes constituye un enorme desafío, habida cuenta del tamaño del país, del gran número de personas que votan por primera vez, de la situación de la seguridad en algunas zonas y de las restricciones impuestas a las organizaciones de la sociedad civil.

20. Por lo que se refiere a la observación de las elecciones, la Comisión Electoral Nacional ha publicado un código de conducta para observadores y establecido un Comité de Observación integrado por cinco miembros. Además, el Centro Carter ha firmado un memorando de entendimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Sudán y ha mantenido observadores sobre el terreno durante casi un año. La Unión Europea tiene previsto llevar a cabo las actividades de observación de las elecciones con un equipo de unos 130 observadores, mientras que otras organizaciones regionales, como la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes prevén enviar a sus propios equipos. El Japón ha dado a conocer también su intención de enviar observadores. Las principales redes de grupos de observadores nacionales han confirmado sus planes de desplegar unos 7.000 observadores nacionales en todo el país.

21. La UNMIS continúa asesorando y proporcionando apoyo técnico a la Comisión Electoral Nacional sobre los preparativos de las elecciones, que abarcan la elaboración de un proyecto de plan operacional para los procesos de votación y recuento, el diseño de material de formación de votantes, la adquisición del material electoral (junto con el PNUD y la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales) y la preparación de talleres y material de formación. La Misión ha establecido un centro de operaciones electorales y ahora cuenta con apoyo electoral en 23 de los 25 estados del Sudán. La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) continúa respaldando las operaciones electorales de la UNMIS en Darfur, prestando un importante apoyo logístico en toda la región.

Preparativos de los referendos

22. Siguen planteándose importantes obstáculos a los preparativos de los referendos previstos para el 9 de enero de 2011. Aunque las partes en el Acuerdo General de Paz han venido mostrando una creciente voluntad política de solucionar los problemas relacionados con los referendos, no han hecho muchos progresos concretos en cuanto al establecimiento de arreglos que serán necesarios independientemente de los resultados de los referendos. El 10 de febrero de 2010, Salva Kiir, Presidente del Gobierno del Sudán Meridional, creó el Equipo de Tareas del Sudán Meridional para 2011, que preside Riek Machar, Vicepresidente de ese gobierno, y que actuará como equipo de planificación del referendo y de los arreglos posteriores a su celebración. El 20 de febrero de 2010, la Presidencia del Gobierno de Unidad Nacional publicó una resolución en la que instaba a las partes en el Acuerdo General de Paz a garantizar al pueblo sudanés que las partes llegarían a un acuerdo sobre los arreglos posteriores al referendo, preferiblemente antes de la celebración de este en 2011 y a movilizar el apoyo de la comunidad internacional y definir claramente su función. Sin embargo, las partes en el Acuerdo no han tomado todavía una decisión acerca de una estructura, un mecanismo ni un calendario a ese respecto.

23. La Comisión Electoral Nacional anunció a mediados de marzo de 2010 que las partes habían acordado una estructura para las negociaciones posteriores al referendo. De acuerdo con ese anuncio, las conversaciones serán de carácter bilateral y habrá subequipos encargados de negociar una serie de cuestiones agrupadas por temas. La negociación contará con el apoyo de una secretaría integrada por un número igual de representantes de las dos partes. En caso de que se necesite asistencia externa de la comunidad internacional, los partidos deberán coordinar y racionalizar la petición de esa asistencia.

24. Por lo que respecta a la planificación de la UNMIS para los referendos, se envió al Sudán, del 18 al 30 de marzo de 2010 una misión de evaluación dirigida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el fin de determinar las necesidades de la Misión para respaldar los referendos. Como sabe el Consejo, se ha reforzado temporalmente el componente electoral de la Misión para proporcionar apoyo técnico a la Comisión Electoral Nacional y a los 10 altos comités del Sudán Meridional. La limitada capacidad de esos órganos electorales, sobre todo en el Sudán Meridional, ha sido uno de los principales obstáculos a la preparación de las elecciones. La falta de infraestructura en Abyei es especialmente grave. Aunque el número de personas con derecho a votar en los referendos del Sudán Meridional y Abyei es menor que el de las que participarán en las elecciones de abril de 2010, habrá que realizar una nueva ronda de inscripciones en el marco de los procesos de los referendos, de conformidad con las leyes relativas al referendo para el Sudán Meridional y para Abyei. Además, esas leyes prevén la creación de subcomités a nivel nacional.

25. A este respecto, el refuerzo del componente electoral de la UNMIS, además de la retención y redistribución del personal contratado para respaldar las elecciones, permitirá aumentar el apoyo técnico prestado a las comisiones del referendo a múltiples niveles. Además, la UNMIS tiene previsto prestar asistencia logística —sobre todo para el transporte de material similar— a la proporcionada para las elecciones. La presencia general del componente electoral de la UNMIS y de otros

funcionarios de las Naciones Unidas para respaldar los referendos en el Sudán Meridional y Abyei dependerán de la capacidad de apoyo a la misión de la UNMIS.

26. Por lo que se refiere a la seguridad durante los referendos, y habida cuenta de la limitada capacidad del Servicio de Policía del Sudán Meridional, señalada en el párrafo 17 *supra*, el componente de policía de la UNMIS desempeñará una función activa de asesoramiento a ese servicio de policía y a la policía local de Abyei sobre las medidas necesarias para garantizar unas condiciones pacíficas para la celebración de los referendos. Además, los miembros de la UNMIS desplegados en el Sudán Meridional, Abyei y otras zonas fronterizas tratarán de determinar los posibles puntos de tensión y de promover la reconciliación a nivel local, reuniendo a todos los componentes pertinentes de la Misión, a fin de evitar los actos de violencia relacionados con los referendos y ayudar a proteger a los civiles.

Abyei

27. Los desacuerdos políticos en el seno del Gobierno de Unidad Nacional han contribuido al retraso en el nombramiento de los integrantes de las comisiones del referendo en el Sudán Meridional y Abyei, lo que ha frenado los avances en los preparativos técnicos de los referendos previstos para enero de 2011.

28. Cabe señalar como acontecimiento positivo que el 5 de febrero de 2010, Deng Arop Kuol asumió sus funciones como nuevo Administrador Principal de Abyei. Los funcionarios locales de Abyei continúan indicando que los retrasos en la financiación constituyen un importante obstáculo al establecimiento de las operaciones administrativas básicas y a la prestación de servicios en la zona. Un equipo interinstitucional de las Naciones Unidas está proporcionando asistencia técnica al Ministerio de Finanzas de Abyei para facilitar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de Unidad Nacional para la liberación de fondos, como la reforma de la administración pública local.

29. En las partes septentrionales de la región de Abyei miembros de la tribu misseriya han continuado impidiendo el acceso de los equipos de supervisión conjunta de la UNMIS a algunas localidades, a menudo con amenazas de violencia. El 17 de febrero de 2010, los dirigentes de los misseriya presentaron una queja al Comité Militar Conjunto de la región de Abyei en relación con el uso por parte de la UNMIS de vehículos blindados de transporte de tropas, tras lo cual el Equipo de Gestión de la Seguridad de Abyei declaró que las aldeas de Dumboloya, Um Khaer y Shegei, controladas por los misseriya, eran zonas donde estaban restringidas las operaciones y la libertad de circulación del personal civil de las Naciones Unidas y las ONG. Esta medida ha entorpecido considerablemente las operaciones humanitarias en esas zonas.

30. La situación de inseguridad ha impedido realizar avances en cuanto a la demarcación física de la frontera de Abyei, de conformidad con lo establecido en el laudo del Tribunal Permanente de Arbitraje de 22 de julio de 2009. Al 9 de marzo de 2010, el equipo encargado de la demarcación no había hecho ningún progreso con respecto a la situación indicada en mi informe anterior (S/2009/31).

Kordofan Meridional

31. Aunque han progresado las deliberaciones de las partes relativas a las consultas populares, hasta la fecha se ha avanzado poco en la aplicación de medidas concretas al respecto. Los retrasos se han debido no solo a la dificultad de la tarea, sino también al requisito establecido en el Acuerdo General de Paz de que las consultas populares estén dirigidas por el cuerpo legislativo de los estados. Habida cuenta del gran retraso de las consultas populares con respecto al calendario establecido en el Acuerdo, y del aplazamiento de las elecciones en Kordofan Meridional, hay que encontrar urgentemente la manera de hacer avanzar esta tarea en las próximas semanas y meses.

Distribución de la riqueza

32. Según el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica del Gobierno del Sudán Meridional, en 2009 los ingresos totales del Sudán procedentes del petróleo del Sur ascendieron a 2.566,16 millones de dólares, de los cuales la proporción correspondiente a ese gobierno era de 1.067,7 millones de dólares. La suma total que al parecer se transfirió de Jartum al Gobierno del Sudán Meridional fue superior, esto es, de 1.775,25 millones de dólares; en esa suma estaban incluidos 350,54 millones de dólares en concepto de pago de atrasos, un reembolso correspondiente a los 52 millones de dólares que el Gobierno del Sudán había deducido unilateralmente para gastos relacionados con las elecciones y 493,96 millones de dólares retirados de la Cuenta de Estabilización de los Ingresos del Petróleo. Debido al descenso de los precios del petróleo en la primera mitad de 2009, los ingresos anuales derivados del petróleo fueron inferiores en 3.999,88 millones de dólares a los de 2008. En enero de 2010, el Gobierno del Sudán Meridional recibió una transferencia por concepto de ingresos del petróleo por valor de 120,73 millones de dólares, de los cuales 82,22 millones de dólares correspondían a exportaciones y 38,51 millones de dólares, a fondos retirados de la Cuenta de Estabilización.

33. Los ingresos obtenidos de actividades no relacionadas con el petróleo en el Sudán Meridional siguen siendo relativamente pequeños. Según el Ministerio de Finanzas y Economía Nacional del Gobierno de Unidad Nacional, en 2009 se recaudaron en total 18,86 millones de dólares, lo que supone un incremento con respecto a los 15,5 millones de dólares obtenidos en 2008.

34. Sigue pendiente el nombramiento de la Comisión Nacional de Tierras, a pesar de que en junio de 2009 se aprobó la legislación pertinente. Tampoco está funcionando la Comisión de Tierras del Sudán Meridional.

Demarcación de fronteras

35. Durante el período de que se informa, las partes en el Acuerdo General de Paz prestaron particular atención a la demarcación de las fronteras. En febrero de 2010, el Comité Especial Técnico de Fronteras aumentó de tres a cinco el número de zonas en disputa al añadir a ellas Kaka Town (en el límite de la parte meridional del estado del Alto Nilo) y la zona a ambos lados del río Bahr al-Arab/Kiir (en el límite entre Darfur meridional y Bahr al-Ghazal Septentrional). También en febrero de 2010, la Presidencia dio instrucciones al Comité de Fronteras para que iniciara la demarcación del límite con Etiopía desde el punto en que colindan los estados del Nilo Azul y Sennar. La UNMIS ha continuado prestando apoyo técnico a la labor

del Comité de Fronteras, incluso organizando un curso práctico de demarcación. El Comité ha señalado que seguirá necesitando asistencia técnica, así como apoyo logístico, a todo lo largo del proceso de demarcación.

Acuerdo de Paz para el Sudán Oriental

36. La situación política y de seguridad en el Sudán Oriental sigue siendo de calma. Se han logrado progresos mínimos en la aplicación de los puntos de referencia pendientes del Acuerdo de Paz para el Sudán Oriental, incluida la reintegración de los excombatientes con arreglo al programa de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), la financiación del Fondo para la Recuperación y el Desarrollo del Sudán Oriental y la representación de los sudaneses de esa región en la administración pública nacional. Van en aumento las diferencias entre los signatarios del Acuerdo al acercarse las elecciones, ya que compiten como partidos políticos distintos; ya se han registrado varias denuncias de hostigamiento e intimidación.

Proceso de Paz de Darfur

37. El 23 de febrero de 2010, el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad (JEM) terminaron de redactar y firmaron un acuerdo marco, facilitado con el patrocinio del Presidente del Chad Idris Déby. En este acuerdo, basado en el Acuerdo de Buena Voluntad de 17 de febrero de 2009 concertado entre el Movimiento y el Gobierno, las dos partes se comprometen a poner en práctica de inmediato la cesación del fuego, poner en libertad a los prisioneros y negociar un acuerdo de paz definitivo a más tardar el 15 de marzo de 2010. En el Acuerdo no se estipula un protocolo para la cesación del fuego ni para alcanzar un acuerdo definitivo, más que nada debido a controversias sobre la participación de otros movimientos en las conversaciones de paz y a las exigencias del JEM de que se aplacen las elecciones nacionales. Pese a la falta de progresos en las negociaciones, se ha respetado la cesación del fuego entre el JEM y el Gobierno.

38. Tras varias semanas de consultas, el 23 de febrero de 2010 las Fuerzas Revolucionarias SLM y tres movimientos del Grupo de la Hoja de Ruta anunciaron en Doha la creación del Movimiento Liberación y Justicia (LJM). Su Presidente, Eltigani Sesi Ateem, fue gobernador civil de Darfur. El 18 de marzo de 2010, el Gobierno del Sudán y el JEM firmaron un acuerdo marco y otro de cesación del fuego y se comprometieron a negociar un acuerdo definitivo a más tardar el 31 de marzo de 2010.

39. La mediación para Darfur, en colaboración con la UNAMID, también puso en marcha una serie de consultas de la sociedad civil con miras a aprovechar el impulso de la primera Conferencia de la Sociedad Civil de Darfur, celebrada en Doha en noviembre de 2009. Las consultas tienen por objeto aunar las opiniones y los intereses de las diversas comunidades de Darfur y dar apoyo popular al proceso de paz.

III. Cuestiones de seguridad

Conflictos locales

40. El entorno de seguridad en la zona de operaciones de la UNMIS siguió manteniéndose relativamente estable, aunque ocurrieron algunos incidentes importantes en el Sudán Meridional, en particular en los estados de Los Lagos, del Alto Nilo, Warrab y Jonglei. En el sur, siguen causando conflictos el robo de ganado, diversos incidentes relacionados con la migración y otras controversias intercomunales; las tensiones han aumentado al acercarse las elecciones.

41. El 20 de febrero de 2010, elementos ngok dinka asaltaron un depósito de armas del Servicio de Policía del Sudán Meridional e intentaron irrumpir en un campamento del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) en el estado de Los Lagos; desencadenaron así un violento enfrentamiento con el SPLA que dejó un saldo de varios civiles muertos, entre ellos el jefe supremo de los ngok dinka.

42. Durante el período de que se informa aumentó cada vez más la tensión en Abyei. El que los interesados locales no lograran celebrar una conferencia intercomunal sobre acuerdos de migración, así como la insistencia del SPLA en que los misseriya entregaran sus armas de fuego personales antes de ingresar en el sur, obstaculizaron la migración de los misseriya en esa dirección, con lo que éstos en la práctica, quedaron atrapados en la porción septentrional de la zona de Abyei. La prolongación de su estancia ha impuesto nuevas exigencias a los recursos de agua y los pastizales de la zona.

43. El 23 de enero de 2010, unidades del SPLA y nómades misseriya intercambiaron disparos a lo largo del río Bahr al-Arab/Kiir, en el estado de la Unidad, a consecuencia de lo cual resultaron muertos un soldado del SPLA y dos misseriya. El 4 de febrero de 2010, un enfrentamiento en el condado de Abiemnom, en el estado de la Unidad, dejó un saldo de ocho civiles muertos, entre ellos seis misseriyas, y dos soldados del SPLA. El 17 de marzo de 2010, un tiroteo entre un grupo de la tribu misseriyas y efectivos del SPLA, en el estado de Unidad, dejó un saldo de 13 muertos.

44. En lo relativo a las migraciones, la UNMIS y el PNUD están prestando orientación y formación a varios comités locales formados recientemente para resolver controversias en la frontera. El 4 de marzo de 2010, los dirigentes misseriya y las autoridades locales concertaron un acuerdo marco para facilitar las migraciones anuales al condado de Abiemnom y en general, al estado de la Unidad.

45. En el período de que se informa, la UNMIS siguió de cerca el proceso de desarme obligatorio de civiles organizado por el Gobierno del Sudán Meridional en los estados de Jonglei, Warrap y Los Lagos. Si bien la mayor parte de esta labor se siguió desarrollando pacíficamente, la falta de organismos que ofrecieran seguridad a las comunidades ya sin armas dio lugar a diversos incidentes violentos, con un número no confirmado de bajas.

46. Durante el período de que se informa, la UNMIS también facilitó una conferencia de gobernadores de 10 estados en Kadugli, otra de tres estados en Bentiu y una tercera conferencia, esta vez de los gobernadores de los estados de Warrap y la Unidad, así como conferencias intercomunales nuba-misseriya, nuer-misseriya, y dinka malual-rezeigat. La UNMIS también trabajó estrechamente con las autoridades y dirigentes comunitarios del estado de Jonglei para evitar la

movilización de jóvenes dinka bor armados y facilitó los esfuerzos del Ministerio del Interior del Gobierno del Sudán Meridional para mitigar posibles conflictos en los estados de Warrap y Jonglei. Gracias a una iniciativa de la UNMIS para seguir la pista del ganado desaparecido, se devolvieron 1.440 cabezas a la tribu bari, en el estado de Ecuatoria Central, con lo que se redujo la tensión entre los bari y los mundari. Además, el PNUD ha seguido facilitando la celebración de reuniones de mesa redonda de los partidos políticos del Sudán Meridional como parte de una estrategia más amplia de mitigación de conflictos.

Redespliegue de fuerzas

47. Las Fuerzas Armadas del Sudán han redesplegado el 100% de sus fuerzas del Sudán Meridional; hasta el 26 de enero, el SPLA había redesplegado del Sudán Septentrional aproximadamente el 35% de sus efectivos declarados, que ascendían a 59.168 soldados en comparación con aproximadamente el 33% indicado en mi informe anterior. Las dos partes aceptaron estas cifras en la 111ª sesión del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego. Sin embargo, la UNMIS vio limitada su libertad de desplazamiento, incluso debido a casos de delegación y negativa de los observadores nacionales de participar en la observación y verificación de los redespliegues. Gracias a esfuerzos coordinados de los componentes civil y militar de la UNMIS, ha sido posible superar algunos de esos inconvenientes.

Unidades integradas conjuntas

48. La integración del SPLA y las Fuerzas Armadas Sudanesas ha alcanzado aproximadamente el 83% del objetivo previsto de 39.639 soldados; la cifra no ha variado desde abril de 2009. No ha terminado aun la reverificación, que se preveía terminar antes del 15 de noviembre de 2009. El General de División Yahya, de las FAS, traspasó el mando de las unidades integradas conjuntas a su antiguo adjunto, General de División Marial, del SPLA, el 27 de enero de 2010, con arreglo a la rotación regular de la jefatura de esas unidades.

49. Durante el período de que se informa no se registraron incidentes graves de seguridad en relación con las unidades integradas conjuntas, si bien éstas siguen originando tirantez en algunas zonas. Debido a los gastos que entrañaba, las Fuerzas Armadas Sudanesas han descartado el plan de rotar toda la unidad de Malakal y, en cambio, efectuarán una rotación limitada a Nasser de efectivos que tienen en la unidad de Malakal.

Despliegue militar de la UNMIS

50. Hasta el 20 de marzo de 2010, se había desplegado a 9.855 soldados de la UNMIS, de un total autorizado de 10.000, entre ellos 470 observadores militares, 191 oficiales de Estado Mayor y 9.194 soldados. Sobre la base de las recomendaciones del estudio de la capacidad militar de 2008, seguirá llevándose adelante el despliegue de tropas adicionales, sin sobrepasar el total autorizado de la Misión, hasta que el total de efectivos de la UNMIS llegue a 9.900 soldados, lo que se prevé sucederá a fines de marzo de 2010. Durante el período de que se informa, el componente militar centró sus operaciones en la evitación de conflictos, labores de observación y preparativos para prestar apoyo electoral, como se indica en las secciones pertinentes del presente informe.

51. En lo que se refiere a la aplicación del estudio de la capacidad militar analizado en mi informe anterior (S/2010/31), las demoras del Gobierno del Sudán para emitir autorizaciones de ingreso a los buques contratados por la UNMIS han repercutido negativamente en los preparativos de la Misión para prestar apoyo a las elecciones. En concreto, un buque que transportaba equipo para el contingente de Bangladesh, por orden de las autoridades sudanesas se vio obligado a permanecer sin atracar durante 64 días; un buque que transportaba equipo para el contingente de Egipto debió esperar 24 días para atracar en Port Sudán y un tercer buque, con equipo procedente de Zambia, fue detenido durante cuatro días, lo que acarreo cargos por concepto de detención de más de 750.000 dólares de los EE.UU.

52. Las Fuerzas Armadas Sudanesas continúan impidiendo el desplazamiento de los militares de la UNMIS en toda la zona de Higlig-Kharasana, cerca del límite entre los estados de la Unidad y Kordofan Meridional. La UNMIS ha seguido tratando de resolver la cuestión dirigiéndose a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa del Sudán, pero la situación aún no se ha resuelto. Además, el SPLA ha obstruido la libertad de desplazamiento de la UNMIS en las zonas al norte de Raja, en Bahr, al-Ghazal occidental, al sudeste de Torit, en el estado de Equatoria Central y al norte de Aweil, en Bahr al-Ghazal septentrional. Estas restricciones impuestas a la UNMIS por ambas partes han afectado la capacidad de la Misión de cumplir su mandato.

Policía de la UNMIS

53. Durante el período de que se informa el Gobierno del Sudán Meridional adoptó medidas alentadoras para reorganizar, reformar y reestructurar el Servicio de Policía del Sudán Meridional, en particular mediante la aprobación de una nueva Ley de Policía, el nombramiento de un nuevo Inspector General de Policía, y la contratación de 6.000 graduados de la educación secundaria para que reemplazaran a personal enfermo y de edad avanzada del Servicio.

54. El Servicio de Policía continuó tropezando con graves problemas logísticos para llevar adelante sus actividades. Actualmente, de los 300 vehículos asignados al Servicio, 200 son inutilizables. Durante el período de que se trata, la UNMIS ha capacitado a más de 2.500 agentes del Servicio para realizar actividades propias de unidades de policía constituidas. Al carecer de equipo y vehículos antidisturbios, estos agentes no han estado en condiciones de cumplir sus funciones conforme a lo previsto. Las comunicaciones siguieron constituyendo un problema para el Servicio de Policía, ya que, en los 10 Estados, 45 localidades carecen de medios oficiales de comunicación.

55. Hasta el 15 de marzo de 2010, la UNMIS había desplegado el 95% de los efectivos autorizados en su mandato (690 asesores de policía, entre ellos 99 mujeres de un total de 715) en 25 bases de operaciones situadas en toda la zona de la Misión.

56. Durante el período de que se informa, el componente de policía de la UNMIS se centró en capacitar a la policía local en seguridad en períodos de elecciones, para lo cual dictó 322 cursos de capacitación sobre el tema en todos los sectores. Asistieron a los cursos 22.800 agentes locales. En un curso de capacitación financiado por el Gobierno de Noruega, instructores de la Policía de las Naciones Unidas e instructores noruegos capacitaron a 120 agentes de la policía del Sudán Meridional en dispositivos de seguridad para las elecciones; el curso se impartió en Nairobi (Kenya).

57. Como parte del apoyo técnico que proporciona a la Comisión Electoral Nacional, la UNMIS ha preparado el manual oficial de seguridad para las elecciones que habrán de utilizar el Gobierno del Sudán y el Servicio de Policía del Sudán Meridional en los comicios. El PNUD ha lanzado una tirada de 27.000 ejemplares; la UNMIS está colaborando con la UNAMID para facilitar la distribución de los ejemplares en todo el Sudán.

58. La UNMIS también continuó impartiendo formación a la policía local para capacitar instructores en control de disturbios y multitudes, protección de dignatarios, técnicas forenses, actividades policiales en las comunidades, investigación de escenarios de delitos, tráfico de seres humanos y delincuencia organizada, derechos humanos e investigaciones avanzadas. Se organizaron patrullas conjuntas de la policía local y el componente de policía de la UNMIS para crear conciencia a este respecto entre el público y seguir de cerca la situación de seguridad a fin de preparar las elecciones venideras.

Desarme, desmovilización y reintegración

59. El programa de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) del Gobierno del Sudán Meridional registró progresos durante el período. Sin embargo, continuó aumentando el desfase entre la desmovilización y la reintegración, en parte debido a la falta de fondos suficientes para la reintegración. Desde el inicio del programa nacional de DDR, en febrero de 2009, hasta el 16 de marzo de 2010, aproximadamente 21.037 excombatientes y miembros de los grupos con necesidades especiales habían sido desmovilizados y habían recibido apoyo y elementos para su reintegración; ello representa aproximadamente el 33% del total previsto para la primera fase del programa de DDR. En el estado de Kordofan Meridional, la desmovilización se siguió llevando a cabo en Kadugli tras el éxito de la desmovilización de excombatientes del SPLA realizada en Julud. En el Sudán Meridional, a mediados de diciembre de 2009 se suspendió la desmovilización en Rumbek (estado de los Lagos) al reducirse el apoyo alimentario que prestaba el Programa Mundial de Alimentos.

60. Durante el período de que se informa, el Gobierno del Sudán Meridional repartió apoyo y material de reintegración a 420 participantes, entre ellos 128 mujeres. Hasta mediados de marzo de 2010, habían recibido asesoramiento psicológico de preparación para la reintegración aproximadamente 10.266 participantes en el programa de DDR. Además, el PNUD ha concertado contratos con asociados de ejecución para que presten apoyo de reintegración a aproximadamente 4.569 participantes de las zonas de transición. En el Sudán Meridional se han suscrito contratos para proporcionar apoyo de reintegración a todos los participantes de ocho estados. En el período que se examina, el Fondo de las Naciones Unidas de la Consolidación de la Paz aprobó 6,6 millones y España 2,8 millones de dólares para el programa de reintegración. El PNUD ha recibido 39 millones de dólares para este año y en la actualidad tiene un déficit de 95 millones de dólares, el que tal vez pueda enjugarse en cierta medida si se reciben a tiempo los fondos prometidos.

61. Por conducto del Comité de Alto Nivel de Desarme, Desmovilización y Reintegración, creado recientemente, se han superado los principales problemas observados en la evaluación independiente del programa de DDR mencionado en el párrafo 56 de mi último informe (S/2010/31). El 3 de marzo de 2010 el Comité

suscribió unos procedimientos estandarizados de operaciones que regirán la verificación de los requisitos exigidos a los candidatos, así como la identificación y verificación de las mujeres vinculadas a las fuerzas y grupos armados en el Sudán Meridional.

Actividades relacionadas con las minas

62. Se despejaron 60 kilómetros de caminos peligrosos y se entregaron aproximadamente 12 kilómetros cuadrados de tierras a la población local, con lo que el total de terrenos despejados ascendió a 38.258 kilómetros y a 56.528 millas cuadradas. No ha terminado aún la labor para despejar todos los caminos prioritarios del estado del Nilo Azul y el 75% de todas las zonas comprobadas como peligrosas de la región septentrional.

IV. Protección de civiles

63. Desde comienzos de 2010, en el Sudán Meridional han resultado muertos por lo menos 450 civiles y al menos 40.000 han sido desplazados. Si bien la responsabilidad primordial de brindar protección a la población en esa zona recae en el Gobierno del Sudán Meridional, el hecho de que las instituciones gubernamentales sean débiles y hagan frente a tantas exigencias, ha conspirado contra la capacidad del Gobierno de proteger a los civiles, sobre todo en las zonas rurales alejadas. En este contexto, la UNMIS, en virtud de su mandato, está autorizada para proteger a los civiles “que estén en peligro inminente de violencia física”, mandato que la Misión ha perfeccionado aplicando un enfoque integrado que abarca la participación de civiles, fuerzas militares y policiales, y de diferentes organizaciones no gubernamentales.

64. La estrategia de la UNMIS para proteger a los civiles se basa en un enfoque de tres niveles: i) brindar seguridad inmediata necesaria para proteger materialmente a los civiles que se encuentren en peligro inminente de sufrir violencia física; ii) atender a las necesidades básicas garantizando el acceso de las actividades humanitarias y de socorro; y iii) realización de actividades de disuasión y aumento de la capacidad de los Estados para ofrecer protección previniendo conflictos y procurando resolverlos, así como fortaleciendo los mecanismos de derechos humanos. Para aplicar su estrategia, la UNMIS ha tomado diversas medidas sobre el terreno, entre otras cosas, reforzando los mecanismos de coordinación de todos los agentes y aumentando las sinergias en el intercambio de información y los análisis de cada situación, de modo de comprender las causas de la falta de seguridad de los civiles y de idear actividades conjuntas de planificación, análisis de escenarios hipotéticos y planificación de emergencia.

65. Con este objeto, el 29 de diciembre de 2009 el Comandante de la Fuerza de la UNMIS dio instrucciones a todos los comandantes de sector para que aplicaran la estrategia de protección de civiles e informaran de las medidas adoptadas en cada sector. Desde ese entonces, la Sección de Protección de Civiles ha organizado ciclos de capacitación sobre la estrategia para comandantes de sector, jefes de oficina y jefes de sección, especificando los objetivos previstos. En todos los sectores se han establecido foros sobre protección y gestión de conflictos, que también se organizarán en las bases de operaciones a fin de intercambiar y analizar la información que pueda dar lugar a situaciones de alerta temprana.

66. Una de las formas clave en que se aplica la estrategia de protección en las operaciones de la UNMIS consiste en aumentar las actividades de patrullaje y la presencia de la UNMIS en las localidades más remotas del Sudán Meridional en que puedan producirse conflictos. En respuesta a varios conflictos de importancia, incluidos los enfrentamientos de mediados de enero entre elementos dinka y nuer que, según se informa, causaron la muerte de 50 personas y el desplazamiento de por lo menos otras 11.000, tanto las autoridades locales como la UNMIS han incrementado las intervenciones y el patrullaje. El SPLA, con fines de prevención, ha desplegado efectivos en varios estados; por su parte, la UNMIS ha organizado un número cada vez mayor de patrullas de largo alcance y facilitado la evaluación de los heridos. Cabe subrayar que el programa de patrullas de la UNMIS prevé aumentar a 10 días la duración de éstas, lo que aumentaría la presencia de la Misión en los lugares críticos clave. En la actualidad, más de la tercera parte de las patrullas de largo alcance se han desplegado o reasignado para que contribuyan a resolver las situaciones que se producen después de los conflictos y proporcionen información para las actividades humanitarias que hagan falta, en particular en Yirol, Terekeka, Mvolo, Budi, Mayom, Cuiebet, Yei y Abiemnon.

67. En enero de 2010, el componente militar de la UNMIS inició patrullajes de prevención en 13 zonas del Sudán Meridional en que podían producirse actos de violencia entre las comunidades; su objeto era establecer una presencia de disuasión. En febrero de 2010, las operaciones de la UNMIS se extendieron hasta la otra margen del Nilo, en el estado del Alto Nilo, y comprendieron patrullas de largo alcance en el reino Shilluk y zonas remotas cerca de la frontera entre el norte y el sur. Recientemente las medidas de disuasión de la UNMIS han contribuido a prevenir un estallido de violencia, gracias a una patrulla de largo alcance enviada a Gemmaiza, en el estado de Ecuatoria Central. La rápida respuesta de un equipo mixto de observación contribuyó, asimismo, a reducir las tensiones en la zona de Abiemnom donde, según se había informado, había habido enfrentamientos.

68. En el Sudán Meridional, la UNMIS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas procuran coordinar sus actividades de protección, incluso por conducto de sistemas de alerta temprana y el rápido despliegue de patrullas mixtas de protección, en coordinación con las autoridades estatales y de seguridad. Los organismos, fondos y programas contribuyen también a fortalecer la capacidad de las comunidades para protegerse recurriendo a redes comunitarias de protección, sobre todo en las zonas afectadas, incluido el estado de Jonglei.

69. Una prioridad clave para la UNMIS en materia de protección sigue siendo la de promover el paso pacífico de los nómades septentrionales y sus rebaños en su migración anual a través de la frontera entre el Norte y el Sur. En respuesta a los enfrentamientos entre elementos misseriya y el SPLA en el estado de la Unidad, los días 3 y 4 de marzo de 2010 la UNMIS organizó en Bentiu una conferencia tripartita en la que se formularon directrices para facilitar la migración pacífica. Además, la UNMIS está capacitando a la policía local en la adopción de medidas de disuasión, prevención e intervención en relación con los derechos humanos, las situaciones de crisis o después de las crisis, la actividad policial en las comunidades, la violencia por motivos de sexo y género, y la protección de la infancia y de las víctimas de actos de violencia por motivos de género.

Protección de los niños

70. La UNMIS ha seguido tratando de lograr la puesta en libertad de los niños raptados. En enero de 2010, con la ayuda de la UNMIS, se devolvió a sus familiares a 13 niños raptados por el Ejército de Liberación del Señor. Conforme a lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1612 (2005) y a las promesas de poner en libertad a los niños vinculados al SPLA, el mando superior del SPLA envió a todos sus comandantes instrucciones de que dejaran en libertad a todos los niños que se encontraran en los cuarteles. El 25 de enero de 2010 se desmovilizó a 10 niños soldados que prestaban servicios en la academia de adiestramiento militar de Panpandiar, en el estado de Jonglei. En apoyo de las instrucciones antes mencionadas, la Dependencia de Protección del Niño de la UNMIS ha elaborado un mapa para seguir la pista de los niños soldados en los estados del Alto Nilo, Jonglei y la Unidad y está utilizando el componente militar de la Misión para obtener la cooperación de los comandantes del SPLA.

V. Situación humanitaria, recuperación y retorno

Situación humanitaria

71. En el período que se examina, más de 40.000 personas han resultado desplazadas en el Sudán Meridional de resultas de la violencia entre comunidades, con lo cual el total de nuevos desplazados desde enero de 2009 asciende ahora a 440.000 personas. Por lo menos 450 civiles murieron a causa de la violencia entre comunidades en los tres primeros meses de 2010. Las primeras migraciones de pastores del norte al Sudán Meridional ocasionadas por las lluvias tardías y escasas del 2009 han contribuido al deterioro de la seguridad y han dado lugar a estallidos de violencia en los estados fronterizos.

72. Como parte de las actividades en marcha para prestar asistencia urgente a las víctimas de los encuentros, en nueve estados de la región meridional se están desarrollando actualmente 26 operaciones importantes de emergencia. En estas operaciones, coordinadas por el Gobierno del Sudán Meridional y por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, con el apoyo de las secciones de asuntos humanitarios de la UNMIS, participan todos los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y cerca de 100 organizaciones no gubernamentales, y se presta asistencia a un mínimo de 1,5 millones de personas. Alcanzar a las poblaciones necesitadas ha sido particularmente difícil en los primeros meses de este año, ya que en varias de las zonas más afectadas prácticamente no hay presencia de las Naciones Unidas o de las organizaciones no gubernamentales por razones de falta de seguridad, caminos en mal estado y falta de capacidad del Gobierno. Los organismos humanitarios, que tienen un plazo limitado para iniciar el emplazamiento de los suministros antes de que las lluvias corten el acceso a la mayor parte del Sudán Meridional, están tratando de hacer llegar a la zona cinco grupos básicos de elementos de tipo humanitario que abarcan vacunas, medicamentos de emergencia, artículos no alimentarios, semillas y herramientas, y alimentos.

73. Según la red del sistema de alerta rápida para casos de hambruna, la situación de seguridad alimentaria en el Sudán Meridional empeorará rápidamente de resultas de la combinación de lluvias insuficientes el año pasado, varias cosechas consecutivas exiguas o perdidas y el alto costo de los alimentos. En enero de 2010,

el Programa Mundial de Alimentos (PMA) anunció que en algún momento del año el número de personas del Sudán Meridional que necesitarán asistencia alimentaria se cuadruplicará hasta llegar a 4,3 millones de personas, es decir, cerca de la mitad de la población total de la zona meridional. Según la evaluación anual de necesidades y medios de vida, que llevan a cabo en forma conjunta el Gobierno del Sudán Meridional, el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el número de personas en situación de grave inseguridad alimentaria aumentará de aproximadamente 1 millón en 2009 a 1,5 millones en 2010. Otras 1,8 millones de personas estarán en situación moderada de inseguridad alimentaria en algún momento, y otras 1,1 millones recibirán asistencia mediante programas de apoyo alimentario. Se prevé que la inseguridad alimentaria aumentará en los siete estados de la región meridional.

74. En respuesta a este grave déficit de alimentos, el PMA ha iniciado el posicionamiento previo de aproximadamente 60.000 toneladas métricas de alimentos, lo que representa el triple del volumen de alimentos desplegados el año pasado. Aproximadamente la mitad de esa asistencia se destina al estado de Jonglei, que se ha visto muy afectado por la inseguridad alimentaria y el conflicto entre comunidades. Como parte de un esfuerzo en gran escala por alcanzar a las poblaciones vulnerables, el PMA ha aumentado rápidamente el número de personas que reciben asistencia alimentaria, de 230.000 en enero de 2010 a 1,2 millones en febrero de 2010.

75. En febrero de 2010, un estudio sobre la nutrición efectuado en el condado de Akobo del estado de Jonglei permitió observar que la situación de malnutrición en la zona alcanzaba niveles de emergencia. Se registraron niveles de malnutrición aguda general del 45% y de malnutrición aguda grave del 15% en tres payams (municipios) aledaños. En otras zonas del estado de Jonglei, los organismos de asistencia humanitaria han determinado que el número de admisiones a los programas de malnutrición se ha triplicado. Esta tendencia es particularmente inquietante porque los niveles máximos de malnutrición normalmente se alcanzan más adelante en el transcurso del año, durante el “período anual de hambre” que suele producirse en abril y mayo.

Recuperación y desarrollo

76. Se han iniciado medidas para estabilizar los estados afectados del Sudán Meridional por conducto del Fondo para la Recuperación del Sudán, que, a petición del Gobierno del Sudán Meridional, se ha modificado para convertirse en un instrumento de estabilización. En el estado de Jonglei, primer estado escogido para recibir fondos de estabilización, se ha dado prioridad a la apertura del camino de Bor a Pibor, que está avanzando mediante una combinación de creación de oportunidades de trabajo a corto plazo para los jóvenes con uso de maquinaria pesada. En el estado de Los Lagos, la Comisión de Seguridad del Estado determinó tres prioridades fundamentales, entre las que se cuenta la de abrir caminos para permitir el transporte de las fuerzas de seguridad a las zonas de conflicto.

77. El 3 de marzo de 2010, el Gobierno del Sudán Meridional y el Banco Mundial firmaron cuatro acuerdos de donación, mediante los cuales el Banco Mundial se comprometió a aportar cerca de 125 millones de dólares para salud, rehabilitación de caminos, desarrollo de la infraestructura y capacitación de niñas adolescentes.

Los fondos proceden del Fondo Fiduciario de Multidonantes administrado por el Banco.

78. Se han acelerado las actividades encaminadas a fortalecer las funciones básicas del Gobierno del Sudán Meridional. El PNUD, bajo la dirección del Gobierno del Sudán Meridional y en colaboración con los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y otros asociados, ha elaborado una iniciativa de despliegue rápido de capacidad para apoyar el desarrollo de la capacidad estatal. Mediante esa iniciativa se enviarán hasta 150 voluntarios de las Naciones Unidas calificados de contratación internacional a cada una de las 10 oficinas del Gobernador para incrementar la capacidad de los gobiernos estatales de proporcionar servicios al pueblo, mejorar el rendimiento económico y fortalecer la seguridad de la comunidad y el estado de derecho.

79. Los problemas que enfrenta el Gobierno del Sudán Meridional en esta esfera son grandes y, consciente del trabajo que queda por hacer, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha elegido al Sudán Meridional para que participe en un diálogo internacional sobre consolidación de la paz y consolidación del Estado.

Retorno y reintegración

80. Se calcula que el total de retornos espontáneos a partir del 2005 ha sido de más de 2 millones de personas, en tanto que el total de retornos de refugiados y desplazados internos efectuados en forma organizada y con asistencia superó los 343.300. Durante el período que se examina se produjeron pocos movimientos de retorno, y la mayoría de ellos se limitaron a destinos situados a lo largo de la frontera entre la zona meridional y la septentrional, como Abyei y Bahr al-Ghazal. Se prevé que para poder votar en el referendo del 2011 han de regresar de Uganda refugiados del Sudán Meridional que actualmente viven en ese país. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) proyecta repatriar a más de 12.000 refugiados en los próximos meses.

VI. Gobernanza y derechos humanos

Estado de derecho

81. En su último período de sesiones de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó legislación relacionada con el Acuerdo General de Paz, como la ley sobre las fuerzas de seguridad nacional, la ley sobre reglamentación de cárceles y tratamiento de los reclusos, la ley de sindicatos, la ley sobre la infancia, la ley sobre el referendo del Sudán Meridional, la ley sobre el referendo de Abyei y la ley sobre las consultas populares del estado del Nilo Azul y el estado de Kordofan Meridional. De aplicarse, estas leyes serán muy útiles para lograr la aplicación del Acuerdo.

82. Siguen planteándose en todo el Sudán problemas graves en relación con el sistema de justicia. En general el poder judicial tiene una independencia y transparencia limitadas, y el acceso a la asesoría letrada sigue constituyendo un problema importante. En el Sudán Meridional, uno de los principales problemas es la falta de instituciones legislativas, judiciales y encargadas de hacer cumplir la ley, especialmente en las esferas de infraestructura física, profesionales calificados y equipo de transporte y comunicaciones.

83. En el Sudán Meridional, la UNMIS sigue prestando apoyo al proceso de reforma legislativa, lo que abarca el suministro de apoyo técnico para la redacción de leyes. La Misión también ha prestado asesoramiento a la judicatura sobre maneras de reducir las condenas a prisión preventiva prolongadas, y se han organizado con éxito tres cursos prácticos sobre ese tema en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

84. La UNMIS ha establecido una cédula de asesoramiento y coordinación para los sectores de justicia y seguridad en el Sudán Meridional, que contribuirá a prestar un apoyo más coherente y eficiente al desarrollo de esos sectores y permitirá aumentar la coordinación entre las instituciones del Gobierno del Sudán Meridional, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes internacionales.

Derechos humanos

85. Si bien ha habido algunos progresos en la solución de los problemas de derechos humanos en el Sudán, todavía se plantean problemas legislativos y políticos, especialmente en la esfera electoral. Durante el período que se examina hubo informes de violaciones de los derechos y las libertades políticas, tales como hostilización, intimidación, arrestos y encarcelamientos arbitrarios por parte de los servicios de inteligencia y seguridad nacional en el norte y del Ejército del Liberación Popular Sudanes en el sur (lo que se examina en detalle en el presente informe en la sección relativa a las elecciones).

86. En este contexto, la aplicación de la Ley sobre las fuerzas de seguridad nacional y la Ley de procedimiento penal proporcionan una base jurídica para encarar las violaciones de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad del Gobierno tanto en el norte como en el sur. A este respecto, la UNMIS ha venido tratando cuestiones de derechos humanos con el Gobierno de Unidad Nacional mediante sus reuniones periódicas con el Consejo de Asesoramiento en Materia de Derechos Humanos.

87. Sigue siendo motivo de preocupación la aplicación de la pena de muerte en el Sudán. El 14 de enero de 2010 fueron ejecutados seis hombres implicados en la muerte de 13 policías durante los disturbios del vecindario de Soba Aradi en Jartum en 2005, a pesar de los llamamientos de tres relatores especiales de las Naciones Unidas y de la UNMIS. En un giro positivo, el 24 de febrero de 2010 el Gobierno del Sudán puso en libertad a 57 reclusos que estaban condenados a muerte tras llegar a un acuerdo político con Movimiento por la Justicia y la Igualdad. Cinco de los reclusos habían sido condenados a muerte por participar en el ataque que el Movimiento lanzó en Omdurman en mayo de 2008.

88. Si bien se han observado notables progresos en la capacidad operacional de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional, todavía no se ha creado la Comisión Nacional de Derechos Humanos que estaba prevista en el Acuerdo General de Paz.

89. El Gobierno de Unidad Nacional cooperó plenamente con el experto independiente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán durante la primera visita que éste hizo al país en enero de 2010. El Gobierno de Unidad Nacional también participó en el Foro de Derechos Humanos en un diálogo con las Naciones Unidas, la comunidad

diplomática y de donantes y la sociedad civil sobre problemas de derechos humanos, que tuvo lugar en el Sudán el 5 de febrero de 2010.

VII. Cuestiones intersectoriales de la Misión

Información pública

90. Los servicios de información pública de la UNMIS dan especial prioridad a la concienciación electoral en el período anterior a las elecciones nacionales. La Misión llevó a cabo sesiones de información sobre este tema en las universidades y en campamentos de desplazados internos en muchos lugares del Sudán y organizó cursos de capacitación para los medios de prensa locales de Jartum acerca de la manera de informar sobre las elecciones.

91. A pesar de que es cada vez más necesario que haya una cadena radiofónica independiente de alcance nacional, en particular en el período anterior a las elecciones, el Gobierno todavía no ha asignado una frecuencia modulada a Radio Miraya, patrocinada por las Naciones Unidas, para que pueda operar en la región septentrional. La radio ha extendido su alcance en el Sudán Meridional mediante la instalación de un transmisor de frecuencia modulada en Kaput (estado de Equatoria Oriental) y transmite diariamente programas de onda corta.

Conducta y disciplina

92. La UNMIS se ha concentrado especialmente en la prevención de las faltas de conducta a la luz de las circunstancias cambiantes que han de preceder a las elecciones en el Sudán. Se han llevado a cabo sesiones de capacitación y concienciación en todos los sectores y se han seguido estudiando los factores de riesgo mediante una mayor interacción entre el personal de mantenimiento de la paz y las comunidades y los dirigentes locales durante esta etapa electoral.

93. Sigue constituyendo una prioridad principal lograr que todas las categorías del personal de la UNMIS se atengan al Código de Conducta de las Naciones Unidas, así como aplicar una política de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales. Durante el período que se examina, la Misión recibió siete denuncias de falta de conducta grave que se están examinando.

Género

94. La UNMIS proporcionó apoyo y asesoramiento técnico a los participantes asociados en cuestiones relativas a la incorporación de las cuestiones de género y la capacitación sobre la violencia basada en el género para los participantes en los programas de desarme, desmovilización y reintegración, y organizó un curso práctico de tres días relativo a la política nacional de promoción del adelanto de la mujer en colaboración con el Ministerio de Bienestar Social, la Mujer y la Infancia.

95. El 11 de febrero de 2010 se estableció un grupo de tareas del Ministerio de Justicia para que, en colaboración con la UNMIS, proporcionara asesoramiento técnico y general sobre la aplicación de la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad.

VIH/SIDA

96. La UNMIS siguió apoyando la integración de la conciencia del VIH/SIDA en el programa de desarme, desmovilización y reintegración, y ha organizado una campaña de concienciación y creación de capacidad en que participaron más de 4.300 agentes de la policía sudanesa, con inclusión de 1.200 nuevos reclutas, y 600 excombatientes. También se llevaron a cabo campañas de concienciación para grupos de jóvenes y de mujeres y en los campamentos de desplazados internos.

Seguridad del personal

97. La delincuencia y el bandolerismo siguen planteando amenazas al personal de las Naciones Unidas. Se han registrado por lo menos 40 incidentes de robo, robo con escalamiento, daños criminales y bandolerismo en los caminos contra personal, vehículos y residencias del personal de las Naciones Unidas.

98. Sin embargo, dado que la situación en materia de seguridad ha mejorado, la fase de seguridad del Sudán Meridional se ha reclasificado de III a II con efecto al 17 de diciembre de 2009.

Coordinación con otras misiones de mantenimiento de la paz

99. Los altos funcionarios de la UNMIS asistieron el 27 de febrero de 2010 a un retiro en Kigali sobre la paz, la seguridad, la recuperación y el desarrollo de Darfur. El retiro fue organizado por la UNAMID y asistieron a él un representante del Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación y enviados especiales de Francia, el Reino Unido, los Estados Unidos y la Unión Europea.

Aspectos financieros

100. En su resolución 63/273 B, de 30 de junio de 2009, la Asamblea General asignó la cifra de 958,4 millones de dólares para el mantenimiento de la UNMIS entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. En caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato más allá del 30 de abril de 2010, los gastos de mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2010 se limitarían a las sumas aprobadas por la Asamblea General.

101. Al 17 de marzo de 2010, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial para la UNMIS ascendían a 382,3 millones de dólares. Para la misma fecha, el total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 4.162 millones de dólares.

102. Se ha efectuado el reembolso a los países que aportan contingentes por concepto de gastos de tropas y de equipo de propiedad de los contingentes para los períodos finalizados el 30 de junio de 2009 y el 31 de octubre de 2009 respectivamente.

VIII. Observaciones y recomendaciones

103. En el período que se examina, las partes en el Acuerdo General de Paz han alcanzado progresos en una serie de cuestiones, entre las que cabe mencionar la resolución de la disputa de larga data sobre los resultados del censo y los progresos en la demarcación de la frontera entre la región meridional y la septentrional. Sin

embargo, el programa político del Sudán sigue planteando problemas, y habida cuenta de que quedan menos de 10 meses antes de la celebración de los referendos, cualquier demora en la resolución de cualquiera de las principales cuestiones pendientes tendrá seguramente graves repercusiones en todo el proceso de paz. Como lo señalé en la Cumbre de la Unión Africana en enero de 2010, en este momento corresponde a los dirigentes políticos sudaneses asignar prioridades a las cuestiones más vitales para la paz y la seguridad y trabajar en torno a ellas lo más rápidamente posible.

104. Celebro el renovado interés de las partes en negociar las cuestiones posteriores al referendo, y en particular el hecho de que hayan llegado a un acuerdo sobre el proceso y la estructura de las negociaciones. Respeto su intención de que las negociaciones sean bilaterales, y estoy dispuesto a prestar asistencia cuando se me solicite. Los insto a que se inicien conversaciones sustantivas entre las partes formalmente en cuanto se haya logrado el importante hito de celebrar las elecciones.

105. El período inmediatamente anterior e inmediatamente posterior a las elecciones será particularmente delicado. Las elecciones han de ayudar al pueblo del Sudán a desempeñar un papel más activo en la vida política de su país y a que se oiga su voz política. Insto a todos los participantes a que trabajen por que el medio electoral sea propicio para la celebración de elecciones libres y limpias que sean aceptables para todo el pueblo sudanés. También exhorto al Gobierno de Unidad Nacional y a los movimientos armados y otros protagonistas de Darfur a que traten de que las negociaciones hacia un Acuerdo General de Paz continúen sin pausa en el período posterior a las elecciones.

106. En el futuro período posterior a las elecciones la UNMIS asignará la máxima prioridad a la tarea de apoyar el establecimiento de condiciones de paz para la celebración de los referendos y los procesos posteriores a los referendos. Por lo tanto, no puedo sino subrayar la importancia de que se hagan preparativos técnicos eficaces para el proceso de votación y de contar con un acuerdo viable para los mecanismos posteriores a los referendos. Lo políticamente delicado de estas cuestiones ha dado lugar a preocupación y cautela en ambas partes del Acuerdo General de Paz. Sin embargo, en el sexto y último año del período provisional, es importantísimo que esa cautela no obstruya la plena aplicación del Acuerdo General de Paz. Exhorto a las partes en el Acuerdo a que establezcan con carácter de urgencia comisiones funcionales para los referendos, tanto en Abyei como en el Sudán Meridional, y a que inicien negociaciones en torno a los mecanismos posteriores a los referendos. La UNMIS está dispuesta a ayudar a las partes en el Acuerdo en esos esfuerzos y a aumentar la coordinación entre los asociados internacionales que apoyan este proceso.

107. Una de las cuestiones más importantes que deberán enfrentar las dos partes es la situación reinante en Abyei, en particular con respecto a los problemas de las comunidades misseriya y dinka ngok. Es imprescindible que se permita a la Comisión de Fronteras cumplir su labor en la zona de Abyei y que el Gobierno de Unidad Nacional establezca mecanismos para lograr la participación de las comunidades misseriya y dinka ngok en los restantes procesos del Acuerdo General de Paz.

108. Como parte de las deliberaciones sobre los arreglos para la celebración de los referendos y los acuerdos que habrá que hacer respecto de una serie de cuestiones conexas, será necesario formular planes apropiados para el período posterior a los

referendos, independientemente del resultado de éstos. A ese respecto, las Naciones Unidas celebrarán consultas oficiosas con sus asociados en el Sudán y en la comunidad internacional para examinar distintas hipótesis posteriores a los referendos y prestar el apoyo necesario. Dado que se acerca el fin de la transición, e independientemente del resultado del referendo del Sudán Meridional, es necesario acelerar los esfuerzos para que el Gobierno del Sudán Meridional tenga la capacidad necesaria para ejecutar las funciones básicas de gobernanza. Las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno del Sudán Meridional, y en consulta con las instituciones de Bretton Woods y otras partes interesadas pertinentes, elaborará un plan de creación de capacidad que establezca un criterio equilibrado entre las prioridades y los plazos a corto y a mediano plazo, con el objetivo general de ayudar al Gobierno a establecer instituciones viables y responsables.

109. En el futuro próximo, la UNMIS enfrentará importantes desafíos en relación con los preparativos para los referendos, la seguridad en la región meridional y la creación de capacidad en las zonas de operaciones de la Misión. A ese respecto, la Misión se seguirá ocupando de los aspectos de recursos humanos y planificación relacionados con su cometido.

110. A la luz de lo que antecede, recomiendo al Consejo de Seguridad que considere la posibilidad de prorrogar el mandato de la UNMIS por un período adicional de 12 meses, hasta el 30 de abril de 2011.

111. Para concluir, quisiera expresar mi gratitud a mi ex Representante Especial para el Sudán, Sr. Ashraf Qazi, y a su Representante Especial Adjunta, la Sra. Ameerah Haq. Doy la bienvenida a mi nuevo Representante Especial, el Sr. Haile Menkerios, y a los nuevos Representantes Especiales Adjuntos, Sr. Jasbir Lidder y Sr. Georg Charpentier, y expreso mi agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en el Sudán, a los Estados Miembros, incluidos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y a los países donantes, por sus decididos esfuerzos por ayudar al Gobierno del Sudán a dar aplicación al Acuerdo General de Paz.

